

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 920 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 30 DIC 2015

VISTOS:

El Oficio N° 1333-2015-UNTRM-R/DGA, de fecha 30 de diciembre del 2015, mediante el cual, el Director General de Administración (e), remite la propuesta de la Ing. Ana Cecilia Rodríguez Buendía, para ocupar el cargo de Sub Directora de la Unidad de Remuneraciones de la UNTRM; el Proveído, de fecha 30 de diciembre del 2015, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 108, establece la estructura de la organización administrativa de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución Rectoral N° 555-2014-UNTRM-R, de fecha 18 de junio del 2014, se encarga la Dirección de la Unidad de Remuneraciones de la Oficina General de Personal y Servicios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la CPC. Elizabeth Cubas Medina, reservándose su plaza de origen;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1145-2014-UNTRM-R, de fecha 22 de diciembre del 2014, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) 2014 - 2015 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución Rectoral N° 391-2015-UNTRM-R, de fecha 14 de abril del 2015, se aprueba el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, correspondiente al ejercicio presupuestal 2015;

Que, mediante Oficio de vistos, el Director General de Administración (e), remite la propuesta de la Ing. Ana Cecilia Rodríguez Buendía, para ocupar el cargo de Sub Directora de la Unidad de Remuneraciones de la UNTRM;

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 920 - 2015-UNTRM-R.

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 04 de enero del 2016, la encargatura de la CPC. Elizabeth Cubas Medina, como Sub Directora (e) de la Unidad de Remuneraciones, de la Dirección de Recursos Humanos, nivel remunerativo F3, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a partir del 04 de enero del 2016, a la Ing. Ana Cecilia Rodríguez Buendía, el cargo de Sub Directora de la Unidad de Remuneraciones, de la Dirección de Recursos Humanos, nivel remunerativo F3, cargo de confianza de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, reservándose su plaza de origen.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución, a los estamentos internos de la Universidad, profesional designada, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (ET)